

RIO GALLEGOS, 28 de Octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 73.344/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 149/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Fanny Elina NOVACK, Julia Estela ALCAIN, Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO; la alumna de pregrado-grado Luciana TORRES y la integrante externa Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE por Acuerdo 298/18 se prorroga la finalización del Proyecto de Investigación, de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", hasta el 31 de Diciembre de 2019;

QUE a fs.181 la Secretaria de Ciencia y Tecnología observa una incongruencia en la fecha consignada y solicita su modificación indicando como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2020;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 096/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación que recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- SUSTITUIR el Artículo 1° del Acuerdo N° 298/18 por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", hasta el 31 de Diciembre de 2020.-"

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

515/19